



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO N° **015** DE **19 ABR. 2017**

Por el cual se otorga Distinción Meritoria

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

en ejercicio de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo 031 de 2007 del Consejo Superior "Por el cual se cree el sistema de formación avanzada y se reglamentan los estudios de formación avanzada en la Universidad", en su capítulo VII, establece lo concerniente al trabajo de grado o tesis en los programas de Formación Avanzada de la Universidad.

Que la estudiante **Andrea Roció Toledo Aranda**, sustentó la tesis titulada "**La metamorfosis como problema de conocimiento en la enseñanza de las ciencias naturales**", para optar al título de Magister en Docencia de las Ciencias Naturales, siendo catalogada por el jurado como merecedora de la Distinción Meritoria.

Que el Consejo de Facultad en sesión del 06 de abril de 2017, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 41 del citado Acuerdo, avaló los conceptos académicos favorables de la tesis de grado, emitidos por los profesores Erika Ariza Vargas, de la Universidad Pedagógica Nacional y Sonia Martínez de Rueda de la Universidad Pedagógica Nacional.

Que el Consejo Académico mediante sesión electrónica del 19 de abril de 2017, ratificó los conceptos de los especialistas, determinando otorgar la Distinción Meritoria.

Por lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO. Otorgar la Distinción Meritoria a la tesis de grado "**La metamorfosis como problema de conocimiento en la enseñanza de las ciencias naturales**", presentado por **Andrea Roció Toledo Aranda** para optar al título de Magister en Docencia de las Ciencias Naturales.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C. a los **19 ABR. 2017**

ADOLFO LEÓN ATEHORTÚA CRUZ
Presidente del Consejo

HELBERTH AUGUSTO CHOACHI GONZÁLEZ
Secretario del Consejo